

MLL/isr/jrh

Resolución de 4 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Económicas) en AEPSA, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de un puesto de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Económicas) en AEPSA, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Económicas) en AEPSA, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, indicando un plazo de 10 días que tendrán las personas aspirantes para subsanar defectos, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Relación Provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Económicas) en AEPSA, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
RIO	ROMERO	GERMAN DEL
VIA	BAIZAN	EVA MARIA

Total de personas admitidas: 2

Personas Excluidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
CAÑADA	ROMERO	SARA AMALIA	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA

Total de personas excluidas: 1

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: Q/BtgggVPkY7py76nHKFOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	Q/BtgggVPkY7py76nHKFOQ==	PÁGINA	1/2



Q/BtgggVPkY7py76nHKFOQ==

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
 Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: Q/BtgggVPkY7py76nHKFOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	Q/BtgggVPkY7py76nHKFOQ==	PÁGINA	2/2
 Q/BtgggVPkY7py76nHKFOQ==				